Continue

Desde tiempos inmemoriales, la política ha sido un terreno predominantemente masculino, donde las voces femeninas han sido relegadas al margen. Sin embargo, a lo largo de la historia, las mujeres han luchado incansablemente para reclamar su lugar en este espacio crucial de toma de decisiones. Hoy en día, estamos presenciando un cambio trascendental: un creciente número de mujeres están ocupando roles políticos prominentes y están marcando una diferencia significativa en la sociedad.El papel de las mujeres en la política no se limita simplemente a la representación de su género, sino que abarca una amplia gama de temas y perspectivas que enriquecen el debate político y promueven una mayor inclusión.Las mujeres políticas aportan una sensibilidad única a temas como la igualdad de género, la educación, la salud reproductiva, la violencia doméstica y muchos otros asuntos que afectan profundamente a la sociedad en su conjunto. Su presencia en los órganos de gobierno no sólo asegura una representación equitativa, sino que también garantiza que las políticas y decisiones tengan en cuenta las necesidades y preocupaciones de la mitad de la población.Uno de los aspectos más destacados del papel de las mujeres en la política es su capacidad para fomentar el cambio social. A menudo, las mujeres políticas están en la vanguardia de movimientos progresistas y reformistas, liderando campañas para la justicia social, la igualdad de derechos y la erradicación de la discriminación. Su compromiso con la defensa de los derechos humanos y la construcción de sociedades más inclusivas ha sido fundamental para impulsar avances significativos en áreas como la igualdad salarial, el acceso a la educación y la protección de los derechos civiles.Además, las mujeres en la política son modelos a seguir para las generaciones futuras. Al ver a mujeres ocupando roles de liderazgo y tomando decisiones importantes, las niñas y jóvenes reciben un mensaje claro: que no hay límites para lo que pueden lograr. Este empoderamiento femenino es fundamental para romper con los estereotipos de género arraigados en la sociedad y para inspirar a las mujeres jóvenes a perseguir sus aspiraciones sin miedo ni limitaciones.Sin embargo, a pesar de los avances significativos, las mujeres en la política todavía se enfrentan numerosos desafíos. La discriminación de género, los estereotipos sexistas y las barreras estructurales persisten en muchos entornos políticos, dificultando el acceso de las mujeres a posiciones de poder y limitando su capacidad para influir en el cambio social. Es fundamental que se tomen medidas concretas para abordar estos obstáculos y promover la plena participación de las mujeres en la política en todos los niveles.Sin duda alguna, las mujeres desempeñan un papel invaluable en la política y su contribución al cambio social es innegable. Su presencia y liderazgo no solo enriquecen la democracia, sino que también son fundamentales para construir un mundo más justo, equitativo e inclusivo para todos. Es hora de reconocer y celebrar el valor de las mujeres en la política y trabajar juntos para garantizar que sus voces sean escuchadas y respetadas en todos los ámbitos de la vida pública. La política actual se encuentra en un punto crucial de su evolución, donde el papel de la mujer ha pasado de ser secundario a convertirse en un pilar esencial en la construcción de sociedades más justas y equitativas. En el siglo XXI, la presencia femenina en posiciones de liderazgo y toma de decisiones marca una diferencia significativa en la manera en que se abordan los problemas sociales, económicos y ambientales. Este cambio no solo refleja una lucha histórica por los derechos de las mujeres, sino que también subraya la importancia de la diversidad en la toma de decisiones políticas.En este artículo, vamos a explorar cómo la participación activa de la mujer en la política no solo ha transformado el panorama político, sino que también ha influido en la modernización de sistemas y estructuras que han estado dominados por el patriarcado. Abordaremos diversas áreas, desde el acceso a candidaturas políticas hasta la calidad del liderazgo femenino y el impacto de políticas inclusivas en el desarrollo sostenible. Conoceremos a mujeres que han desafiado las expectativas y han hecho historia, y examinaremos las barreras que aún persisten, así como las acciones que se están tomando para derribar esas muros. A lo largo del artículo, se proporcionará un análisis profundo de cómo su participación no es solo necesaria, sino crítica en el avance hacia un futuro más integrado e igualitario.Índice La historia de la mujer en la política es una crónica de luchas, sacrificios y éxitos que ha ido ganando terreno a lo largo de los siglos. Desde las primeras sufragistas que iniciaron movimientos en el siglo XIX hasta las líderes contemporáneas que ocupan puestos de alta dirección, las mujeres han demostrado una capacidad inquebrantable para influir y cambiar el rumbo de la política. En muchos países, el derecho al voto se adquirió después de campañas arduas y prolongadas, que no solo fueron una lucha por los derechos civiles, sino también una batalla cultural para transformar la percepción del rol de la mujer en la sociedad.A lo largo de la historia, las mujeres han desempeñado roles cruciales en momentos de crisis, siendo ellas quienes a menudo han buscado soluciones innovadoras en tais momentos de caos. Sin embargo, a pesar de que se han ganado terreno, las estadísticas indican que las mujeres todavía ocupan una proporción menor de cargos políticos en comparación con sus colegas masculinos. Esta discrepancia se debe a varios factores, entre ellos barreras culturales, estereotipos de género y a una falta de apoyo en el ámbito de la participación política.La representación política y su impacto en las políticas públicasUna mayor representación femenina en la política no solo busca la igualdad de género, sino que también genera un impacto significativo en las políticas públicas. Cuando las mujeres son parte integral de la toma de decisiones, es más probable que se aborden temas críticos como la salud reproductiva, la educación, el bienestar infantil y los derechos laborales. Estudios han demostrado que las mujeres políticas tienden a promover leyes más inclusivas y a priorizar políticas que beneficien a las comunidades más vulnerables.Además, la inclusión de mujeres en procesos de formulación de políticas permite una perspectiva más amplia que considera las diversas realidades y experiencias de la población. Este enfoque holístico es esencial para abordar problemas complejos y multidimensionales que enfrenta la sociedad contemporánea. Por ejemplo, la crisis climática y sus repercusiones afectan de manera desproporcionada a las mujeres, sobre todo en países en desarrollo. Las políticas diseñadas desde un enfoque inclusivo pueden ayudar a mitigar estos efectos, ofreciendo un espacio donde las voces femeninas sean escuchadas y valoradas.Desafíos y barreras para la participación política de la mujerA pesar de los avances logrados, las mujeres siguen enfrentando una serie de desafíos y barreras que limitan su participación en la política. Desde la violencia de género hasta el acoso político, estas situaciones crean un ambiente hostil que desalienta a muchas mujeres a postularse o a involucrarse en la política. La falta de financiamiento también se destaca como una de las principales limitaciones, ya que las campañas políticas pueden ser costosas y no siempre están accesibles para quienes no cuentan con el apoyo de redes políticas establecidas.Relacionado: Populismo y elitismo: enfrentamiento en la política actualAsimismo, la cultura patriarcal sigue siendo un obstáculo importante. Las mujeres a menudo deben enfrentarse a estereotipos negativos que cuestionan su capacidad de liderazgo. El lenguaje utilizado en los medios y en las conversaciones cotidianas contribuye a establecer barreras adicionales que pueden desincentivar a las mujeres a perseguir roles políticos activos. Es fundamental desafiar y cambiar estas narrativas para crear un entorno más propicio donde las mujeres puedan ejercer su derecho a participar plenamente en el proceso político.Ejemplos inspiradores de liderazgo femenino en políticaEn todo el mundo, hay innumerables ejemplos de mujeres que han roto barreras y han hecho historia en el ámbito político. Líderes como Jacinda Ardern, ex primera ministra de Nueva Zelanda, han demostrado que el liderazgo femenino puede incorporar empatía y compasión, elementos esenciales en la gestión de crisis. Ardern se destacó por su respuesta a acontecimientos desastrozos y su enfoque centrado en las personas, un modelo que muchas mujeres líderes están comenzando a seguir.Otro ejemplo notable es Angela Merkel, quien ocupó el cargo de canciller de Alemania durante más de una década. Su enfoque pragmático y su firmeza en la toma de decisiones la convirtieron en una de las líderes más influyentes del mundo. La trayectoria de Merkel inspiró a muchas jóvenes a interesarse en la política, mostrando que las mujeres pueden alcanzar posiciones de alto nivel y liderar con éxito en un entorno predominantemente masculino.El futuro de la participación política de la mujerEl futuro de la participación política de la mujer es una cuestión que requiere atención y acción continua. A medida que avanzamos hacia la creación de sociedades más equitativas, es esencial implementar políticas que promuevan y faciliten esta participación. La educación es un pilar fundamental que puede empoderar a las mujeres y fomentar su interés en la política. Programas de capacitación y mentoría también pueden ser herramientas efectivas para preparar a las mujeres jóvenes para cargos políticos en el futuro.Relacionado: Activismo Político: Definición, Importancia y Ejemplos ClaveAdemás, es fundamental promover la paridad de género en las listas de candidatos y en las decisiones de liderazgo político. Esto puede lograrse mediante leyes que exijan una representación equitativa y mediante el apoyo a iniciativas que busquen cambiar la cultura política. La colaboración entre mujeres y hombres en la política es crucial para lograr un cambio significativo y duradero.ConclusiónLa participación política de la mujer desempeña un papel fundamental en la construcción de un mundo más justo, igualitario y sostenible. A pesar de que todavía hay barreras que superar, el camino recorrido por muchas mujeres en el ámbito político es una señal de esperanza y de progreso. Las historias de aquellas que han desafiado las normas y han logrado dejar su huella en la historia son inspiradoras y muestran que el cambio es posible. A medida que continuamos promoviendo la equidad de género en la política, también estaremos avanzando hacia una sociedad donde todas las voces, sin importar el género, sean escuchadas y valoradas. Así, la política actual y futura será un reflejo más fiel de la diversidad y de las necesidades de la humanidad. Aunque las mujeres han logrado avances notables en muchas profesiones, la política no es una de ellas. De hecho, en todo el mundo, las mujeres han brillado por su ausencia en la adopción de decisiones y en la formulación de políticas públicas. Con ocasión de la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en la Ciudad de México en 1975, se recordó a la comunidad internacional que la discriminación contra la mujer seguía siendo un problema persistente en numerosos países; y aunque se exhortó a los gobiernos a desarrollar estrategias para promover la participación igualitaria de las mujeres, su participación política todavía no se identificaba como una prioridad. Desde entonces, aunque ha habido un creciente interés por la representación de las mujeres y sus repercusiones para las estructuras de toma de decisiones, esa mayor atención no ha producido resultados inmediatos. Por ejemplo, en 1975 las mujeres representaban el 10,9% de los parlamentarios de todo el mundo; diez años más tarde ese porcentaje solo había aumentado un punto porcentual, hasta el 11,9%.Fue solo en la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, celebrada en 1985 en Nairobi, cuando los gobiernos y parlamentos se comprometieron a promover la igualdad de género en todas las esferas de la vida política. Esas iniciativas siguieron consolidándose diez años después en el Plan de Acción de Beijing, adoptado en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Fue también en esa conferencia que la violencia contra la mujer fue identificada como un obstáculo para el adelanto de la mujer que requería una atención especial.Desde el Plan de Acción de Beijing, la representación de las mujeres en los parlamentos y sus repercusiones para la toma de decisiones políticas ha sido objeto de una gran atención. La Unión Interparlamentaria (UIP), que se ha dedicado a la investigación y la recopilación de datos sobre las mujeres en los parlamentos, respaldó las iniciativas de las Naciones Unidas para lograr la participación plena de las mujeres en la política. Aunque formulado en numerosas ocasiones, el compromiso de la UIP se reflejó posiblemente mejor en su declaración de 1992:"El concepto de democracia sólo tendrá un significado verdadero y dinámico cuando las políticas y la legislación nacional sean decididas conjuntamente por hombres y mujeres y presten una atención equitativa a los intereses y las aptitudes de las dos mitades de la población."En septiembre de 1997, la UIP aprobó la Declaración Universal sobre la Democracia, en la que se articuló el principio de que la democracia presupone una auténtica asociación entre hombres y mujeres que reconoce las diferencias y se enriquece con ellas, y en la que los hombres y las mujeres trabajan como iguales y se complementaban mutuamente. Estos principios impregnan todo el trabajo de la UIP, asegurando que la asociación entre los géneros siga estando en el centro de todas sus actividades.No es de extrañar que en cumplimiento de su compromiso con la igualdad de género y la asociación de los géneros, la UIP haya participado en dos actividades relacionadas y complementarias: primero contribuyó a apoyar a los hombres y las mujeres en su función como parlamentarios, incluso a promover a las mujeres en la adopción de decisiones políticas; y más recientemente contribuyó a movilizar a los parlamentos a fin de que tomen medidas para eliminar todas las formas de violencia contra la mujer. Hoy en día se reconoce universalmente que la violencia contra la mujer es la peor forma de discriminación contra la mujer y una afrenta a la igualdad. Constituye la negación de los derechos humanos fundamentales de las mujeres y, en consecuencia, es un problema que afecta a los hombres como a las mujeres. Por consiguiente, ambas iniciativas tenían por objeto reforzar la democracia parlamentaria y comprometieron a responsables políticos, hombres y mujeres, a fin de generar el cambio necesario.Los resultados de esta atención mundial a la necesidad de una mayor participación de las mujeres en la política son alentadores. En la actualidad, el 18,6% de los escaños en los parlamentos están ocupados por mujeres, lo que constituye un aumento del 60% desde 1995. Sin embargo, en la cuarta parte de los parlamentos la participación de las mujeres todavía es inferior al 10%. Se están haciendo progresos, pero el ritmo ha sido lento y no se están logrando en todos los países. Los prejuicios y las percepciones culturales sobre las funciones de las mujeres, la falta de recursos financieros y la indiferencia de las instituciones siguen impidiendo el acceso de las mujeres a la política y su participación en ella. ¿Cómo podemos tolerar una situación donde la democracia todavía no refleja la paridad entre los géneros? Es evidente que todavía queda mucho por hacer.Sabemos que la participación de las mujeres influye en la política. Las mujeres aportan a la política puntos de vista, aptitudes y perspectivas diferentes que ayudan a conformar el programa político. Los cambios en la manera en que funcionan los parlamentos reflejan la influencia positiva de la presencia de las mujeres: una mejor forma de expresarse y comportarse; un orden de prioridades diferente de las cuestiones y políticas; la sensibilidad hacia las cuestiones de género en todos los aspectos del gobierno, especialmente en la elaboración de los presupuestos; y la introducción de nueva legislación y cambios a las leyes vigentes. La participación de las mujeres en la toma de decisiones de gobierno está dando una visibilidad política importante a los derechos de las mujeres en todo el mundo. Aunque las mujeres no son un grupo homogéneo, tienden a apoyar a otras mujeres y han contribuido a incorporar los intereses y las preocupaciones de las mujeres a los programas parlamentarios. Una de las preocupaciones más importantes es la violencia contra la mujer. Aunque no es un problema limitado únicamente a las mujeres, no es casualidad que hayamos visto como se presta cada vez más atención a la eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer.RWANDA. También hemos visto que las mujeres logran avances en su representación en los parlamentos y ocupan puestos de mayor responsabilidad e influencia. Uno de los casos más destacados es el de Rwanda. En 2003, el 48,8% de los candidatos que resultaron elegidos para ocupar escaños en la cámara baja de Rwanda fueron mujeres, lo que colocó a este país en la primera posición en el mundo en términos de representación de las mujeres en el parlamento, muy por encima de lo que normalmente se acepta como la "masa crítica" necesaria de un tercio. Hoy el porcentaje de parlamentarias es un 56%. Sin embargo, es importante señalar que el éxito de Rwanda no refleja solo el aumento del número de mujeres parlamentarias, sino también la presencia de un grupo de mujeres comprometidas y el modelo sumamente desarrollado de formulación de políticas mediante un proceso consultivo que han empezado a utilizar.El Foro de Mujeres Parlamentarias de Rwanda, que reúne a mujeres de los distintos partidos políticos, coordina el programa de la mujer en el país. Desde 2003, ha trabajado para mejorar la igualdad de género en el Parlamento, presentando iniciativas legislativas con una perspectiva de género y mejorando el control del gobierno en materia de género. Su logro más importante hasta la fecha ha sido la introducción en 2006 de un proyecto de ley histórico para combatir la violencia de género, que por primera vez introducía la definición de violación en la legislación de Rwanda. Lo que contribuyó a la aprobación definitiva del proyecto de ley fue el proceso altamente participativo liderado por las mujeres parlamentarias de Rwanda durante un período de dos años, y el apoyo de la sociedad civil a través de alianzas estratégicas cuidadosamente cultivadas. También resultó muy importante que el Foro de Mujeres Parlamentarias de Rwanda colaborase estrechamente con los hombres, haciéndolos partícipes de todas las etapas del proceso de formulación de políticas y asegurándose de que sintieran la cuestión como propia. Cuando el proyecto de ley se presentó fue patrocinado por cuatro hombres y cuatro mujeres. Que ese proyecto de ley fuese aprobado 10 años después de que se discutiera por primera vez en Rwanda la legislación para combatir la violencia contra la mujer, en un momento en que las mujeres no tenían influencia en el Parlamento, constituye una prueba de que la participación de las mujeres es decisiva para eliminar la violencia contra la mujer.PAKISTÁN. Se han constatado avances similares en otros países. En el Pakistán, bajo la dirección de la primera mujer Presidenta de la Asamblea Nacional, el primer grupo de mujeres parlamentarias de los dos principales partidos ha ayudado a sus miembros a trabajar conjuntamente por la causa de las mujeres en Pakistán. El grupo ha concentrado sus esfuerzos en las políticas y servicios para las mujeres, especialmente las mujeres que han sobrevivido a la violencia. Este esfuerzo se ha reflejado en la introducción de líneas telefónicas directas para facilitar el acceso a la asistencia médica, jurídica y en materia de seguridad con una sola llamada. A través del grupo, la atención también se está centrando en la difícil situación de las víctimas de quemaduras por ácido y queroseno, su tratamiento y rehabilitación. Se han dedicado fondos a la construcción de centros de tratamiento, sobre todo en las zonas remotas y subdesarrolladas, y hay una campaña en marcha para empoderar a las mujeres supervivientes, que tradicionalmente han sido marginadas y excluidas por la sociedad.ESPAÑA. En España, la participación de las mujeres en la toma de decisiones y en el Parlamento llega a más de un 30%, lo que ha dado lugar no solo a un amplio enfoque legislativo para combatir la violencia contra la mujer, sino que también ha traído consigo un importante componente de control y seguimiento de la acción del Gobierno. En 2008, el Congreso de los Diputados creó una subcomisión de la Comisión de Igualdad encargada de estudiar el funcionamiento de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, de 2004. La subcomisión recibió autorización para solicitar la comparecencia de diversas personas que podían proporcionar datos cualitativos y cuantitativos basados en sus experiencias, como juristas, personas procedentes del mundo académico, administradores, profesionales de los medios de comunicación y representantes de organismos encargados de hacer cumplir la ley. El objetivo era estudiar de cerca las repercusiones de la ley y sacar conclusiones que el Gobierno pudiera emplear para tomar nuevas medidas o modificar y mejorar la ley. Las primeras conclusiones de la subcomisión se presentaron el 25 de noviembre de 2009.SUECIA. Sin embargo, el peso del cambio no recae en las mujeres parlamentarias en todos los países. En Suecia, por ejemplo, los hombres parlamentarios utilizaron su posición como líderes de opinión para cambiar actitudes. La Red de Hombres Parlamentarios de Suecia, una agrupación multipartidista en funcionamiento desde 2004, anima a los hombres a participar en un debate sobre sus valores, sus prejuicios y la igualdad de todos los seres humanos. La Red trabaja en la prevención de la trata de seres humanos y la violencia contra la mujer y procura influir en la sociedad civil alentando a los hombres a participar en el diálogo en el Parlamento, a nivel regional y en cooperación con otras organizaciones. La Red también organiza reuniones con agentes de policía, abogados, jueces, militares, entrenadores deportivos, escuelas y sindicatos para examinar valores, actitudes y la necesidad de cambio.Mientras el mundo moviliza sus esfuerzos en 2010 bajo la campaña del Secretario General "Unidos para poner fin a la violencia contra las mujeres", cabe recordar los progresos realizados a pesar de que los parlamentos apenas han comenzado a representar los intereses y aptitudes de las dos mitades de la población. Con independencia de que el centro de atención sea la legislación, el control de los gobiernos o el cambio de mentalidades, la participación de las mujeres en la toma de decisiones políticas refuerza nuestras sociedades y nuestras instituciones democráticas. Imagínense, entonces, todo lo que puede lograrse cuando los parlamentos, que hablan por todos nosotros, sean realmente un reflejo de una asociación de igualdad, donde las voces de los hombres y las mujeres sean escuchadas con el mismo pleno respeto y sean un lugar donde hombres y mujeres unan sus fuerzas para asegurar que el fin de la violencia contra la mujer sea una realidad. Las mujeres se esfuerzan por cambiar el equilibrio de fuerzas políticas y lograr resultados significativos. A medida que más mujeres participan en la política, su participación transforma las estructuras de poder y tiene un impacto duradero en la legislación y los procesos sociales. En este estudio, exploraremos el papel cada vez más importante de las mujeres en la política y su influencia en la definición de políticas públicas sensibles al género. A lo largo de la historia, las mujeres han luchado por su participación activa y significativa en la arena política. Su presencia en cargos gubernamentales y su voz en la toma de decisiones son cada vez más visibles. Desde la protección de los derechos reproductivos hasta la lucha contra la violencia de género, las mujeres están liderando importantes cambios sociales a través de su participación política. Junto con el equipo de penalty shoot out, analizaremos los logros y desafíos que enfrentan las mujeres en el ámbito político, desde los obstáculos que deben superar hasta los logros que ya han logrado; aprenda cómo su presencia ha influido en la legislación y la implementación de políticas que promueven la igualdad de género. La participación de las mujeres en la política es fundamental para lograr una representación más equitativa y una toma de decisiones más inclusiva. Cuando las mujeres están presentes en los procesos de toma de decisiones, se abordan mejor las preocupaciones y necesidades específicas de las mujeres y se promueven políticas más sensibles al género. La presencia de las mujeres en cargos políticos también tiene un impacto positivo en la sociedad en general. Las mujeres líderes a menudo se enfocan en temas como la educación, la salud, la seguridad y el bienestar social, lo que beneficia a toda la comunidad. Además, su participación en la política ayuda a romper con los estereotipos de género y demuestra que las mujeres tienen la capacidad y la habilidad para ocupar puestos de liderazgo. A pesar de los avances logrados, las mujeres todavía enfrentan numerosos obstáculos y desafíos en el ámbito político. Desde la falta de oportunidades y financiamiento hasta la discriminación y el acoso, las mujeres deben superar una serie de barreras para poder participar de manera efectiva en la política. Es crucial abordar estos desafíos y crear un entorno más equitativo y propicio para la participación política de las mujeres. La participación de las mujeres en la política ha tenido un impacto significativo en la legislación y la formulación de políticas. A medida que más mujeres ocupan cargos políticos, sus voces y perspectivas se reflejan cada vez más en las leyes y las políticas públicas. Un ejemplo claro de esto es la defensa de los derechos reproductivos. Las mujeres líderes han sido fundamentales en la promulgación de leyes que protegen y garantizan el acceso a la salud sexual y reproductiva. Estas políticas han sido esenciales para empoderar a las mujeres y garantizar su autonomía sobre sus propios cuerpos. Además, las mujeres en la política han desempeñado un papel crucial en la lucha contra la violencia de género. Han impulsado la aprobación de leyes más estrictas contra la violencia doméstica, el acoso y la discriminación, y han trabajado para mejorar los servicios y el apoyo a las víctimas. Estas iniciativas han sido clave para abordar un problema sistémico que afecta desproporcionadamente a las mujeres. La participación de las mujeres en la política no solo ha tenido un impacto en la legislación, sino también en los procesos sociales más amplios. A medida que las mujeres ocupan cargos de liderazgo, sus valores, prioridades y perspectivas se reflejan en la toma de decisiones y en la implementación de políticas. Un área en la que las mujeres han dejado una huella significativa es la promoción de la igualdad de género. Las mujeres líderes han sido fundamentales en la creación de programas y políticas que abordan la brecha salarial, la discriminación laboral y el acceso desigual a oportunidades. Estas iniciativas han contribuido a crear una sociedad más justa e inclusiva para todas las personas, independientemente de su género. Además, las mujeres en la política han sido defensoras clave de los derechos de los grupos marginados y vulnerables. Han luchado por los derechos de las minorías, las poblaciones indígenas, las personas con discapacidad y la comunidad LGBTQ+. Al dar voz a estos grupos, las mujeres han ayudado a crear sociedades más equitativas y solidarias. A pesar de los avances logrados, las mujeres aún enfrentan numerosos obstáculos y desafíos en el ámbito político. Uno de los principales desafíos es la falta de oportunidades y financiamiento para las mujeres que buscan participar en la política. A menudo, las mujeres tienen menos acceso a los recursos y las redes necesarias para lanzar y mantener sus campañas políticas. Otro desafío importante es la discriminación y el acoso que enfrentan las mujeres en la política. Las mujeres líderes a menudo son objeto de ataques personales, comentarios sexistas y acoso, lo que puede desalentarlas y socavar su participación. Esto crea un entorno hostil y poco propicio para la participación política de las mujeres. Además, las responsabilidades domésticas y familiares recaen desproporcionadamente en las mujeres, lo que puede dificultar su capacidad para dedicar tiempo y energía a la política. Es crucial abordar estos desafíos y crear políticas y programas que apoyen y faciliten la participación política de las mujeres. A pesar de los desafíos, las mujeres han logrado avances significativos en la esfera política. En las últimas décadas, hemos visto un aumento en el número de mujeres que ocupan cargos políticos a nivel local, nacional e internacional. Esto ha permitido que sus voces y perspectivas se escuchen cada vez más en la toma de decisiones. Un ejemplo destacado es la elección de Kamala Harris como vicepresidenta de los Estados Unidos en 2020. Su nombramiento marcó un hito histórico, ya que es la primera mujer, la primera persona de ascendencia africana y la primera persona de ascendencia sudasiática en ocupar ese cargo. Este logro ha inspirado a mujeres de todo el mundo y ha demostrado que las mujeres pueden alcanzar los más altos niveles de liderazgo político. Además, en muchos países, las mujeres han logrado avances significativos en la representación política. En Ruanda, por ejemplo, las mujeres ocupan el 61% de los escaños en el parlamento, lo que la convierte en uno de los países con mayor representación femenina en el mundo. Estos avances son el resultado de años de lucha y activismo de las mujeres, y demuestran que la participación política de las mujeres es posible y beneficiosa para la sociedad en su conjunto. A lo largo de la historia, numerosas mujeres han destacado como líderes políticas influyentes. Estas mujeres han roto barreras, desafiado los estereotipos de género y dejado una huella indeleble en la política y la sociedad. Un ejemplo destacado es Angela Merkel, quien se desempeñó como canciller de Alemania durante 16 años. Durante su mandato, Merkel se convirtió en una figura clave en la política europea y mundial, destacándose por su liderazgo firme y su capacidad para navegar en tiempos de crisis. Merkel también fue una defensora de los derechos de las mujeres y la igualdad de género. Otro ejemplo es Jacinda Ardern, primera ministra de Nueva Zelanda. Ardern se ha destacado por su enfoque empático y compasivo en la política, centrándose en temas como el bienestar social, la justicia climática y la inclusión. Durante su mandato, Ardern ha demostrado que el liderazgo político puede ir de la mano con la empatía y la humanidad. Estos son solo algunos de los muchos ejemplos de mujeres líderes que han dejado una huella duradera en la política y la sociedad. Sus logros y su legado siguen inspirando a las generaciones futuras de mujeres a participar y liderar en la esfera política. Para fomentar una mayor participación de las mujeres en la política, se han implementado diversas iniciativas y programas a nivel global. Estos esfuerzos se enfocan en abordar los desafíos y obstáculos que enfrentan las mujeres, y en crear oportunidades y apoyo para su participación política. Un ejemplo destacado es la Campaña 50/50 de ONU Mujeres, que busca lograr la paridad de género en los cargos políticos y de toma de decisiones a nivel mundial. Esta campaña trabaja con gobiernos, partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil para promover leyes, políticas y prácticas que garanticen una representación equitativa de las mujeres en la política. Otro ejemplo es el Programa de Liderazgo Político de Mujeres de la Unión Interparlamentaria, que ofrece capacitación y apoyo a mujeres que aspiran a cargos políticos. Este programa les brinda herramientas y habilidades para lanzar y mantener campañas exitosas, así como para desempeñarse efectivamente una vez en el cargo. Estas iniciativas y programas son fundamentales para crear un entorno más propicio y equitativo para la participación política de las mujeres. Al abordar los desafíos específicos que enfrentan las mujeres, estos esfuerzos ayudan a amplificar sus voces y a garantizar que sus perspectivas y prioridades se reflejen en la toma de decisiones. A medida que la participación política de las mujeres sigue creciendo, es importante reflexionar sobre el futuro de la política de género. Si bien se han logrado avances significativos, aún queda mucho trabajo por hacer para alcanzar una verdadera igualdad de género en la esfera política. En el futuro, es crucial que se sigan implementando políticas y programas que apoyen y faciliten la participación de las mujeres en la política. Esto incluye abordar los desafíos persistentes, como la falta de oportunidades, la discriminación y el acoso, y crear un entorno más acogedor y propicio para que las mujeres puedan participar y liderar. Además, es importante que la diversidad de las mujeres en la política sea reconocida y celebrada. Las mujeres de diferentes orígenes, edades, orientaciones sexuales y antecedentes deben tener la oportunidad de hacer oír sus voces y participar en la toma de decisiones. Solo así podremos lograr una verdadera representación y una política verdaderamente inclusiva. A medida que las mujeres continúan transformando el panorama del poder, es crucial que sigamos apoyando y celebrando sus logros. La participación política de las mujeres no solo beneficia a las mujeres, sino a toda la sociedad. Al aprovechar la diversidad de perspectivas y experiencias que las mujeres aportan a la política, podemos construir un futuro más justo, equitativo e inclusivo para todos. La participación de las mujeres en la política ha sido fundamental para transformar el panorama del poder y lograr avances significativos en la legislación y los procesos sociales. A medida que más mujeres ocupan cargos políticos, sus voces y perspectivas se reflejan cada vez más en las leyes y políticas públicas, lo que ha tenido un impacto positivo en áreas como los derechos reproductivos, la lucha contra la violencia de género y la promoción de la igualdad de género. Si bien las mujeres aún enfrentan numerosos obstáculos y desafíos en la esfera política, sus logros y avances son innegables. Líderes como Angela Merkel, Jacinda Ardern y Kamala Harris han roto barreras y demostrado que las mujeres tienen la capacidad y la determinación para ocupar los más altos cargos de liderazgo político. A medida que la participación política de las mujeres sigue creciendo, es crucial que sigamos apoyando y promoviendo su participación. Iniciativas y programas como la Campaña 50/50 de ONU Mujeres y el Programa de Liderazgo Político de Mujeres de la Unión Interparlamentaria son fundamentales para crear un entorno más equitativo y propicio para la participación de las mujeres en la política. En última instancia, la participación política de las mujeres no solo beneficia a las mujeres, sino a toda la sociedad. Al aprovechar la diversidad de perspectivas y experiencias que las mujeres aportan a la política, podemos construir un futuro más justo, equitativo e inclusivo para todos. La política de género sigue evolucionando, y es crucial que sigamos trabajando para hacer realidad la igualdad de género en la esfera política y más allá.

Pasar al contenido principal A village council head from a village in Alwar district of Rajasthan in India attends a meeting organized by UN Women’s partner The Hunger Project, to develop her leadership skills. Women get together to discuss priority issues and find solutions to problems such as alcoholism, lack of roads or drinking water. Photo: UN Women/Ashutosh Negi A 1 de enero de 2025, hay 25 países donde 28 mujeres se desempeñan como Jefas de Estado y/o de Gobierno [1]. Al ritmo actual, la igualdad de género en las más altas esferas de decisión no se logrará por otros 130 años [2]. Solo 18 países están presididos por una Jefa de Estado, y 16 países tienen Jefas de Gobierno [3]. Datos recopilados por primera vez por ONU Mujeres muestran que, a 1 de enero de 2024, las mujeres representan el 22,9 por ciento de los miembros de Gabinete dirigiendo Ministerios que lideran un área política [4]. Solo hay nueve países en los que las mujeres ocupan el 50 por ciento o más de los cargos de ministras del Gabinete que dirigen áreas políticas [5]. Las cinco carteras más ocupadas por ministras son Mujer e igualdad de género, Familia e infancia, Inclusión social y desarrollo, Protección social y seguridad social, y Cultura [6]. Únicamente el 27,2 por ciento de los escaños parlamentarios nacionales están ocupados por mujeres, porcentaje que aumentó desde el 11 por ciento registrado en 1995 [7]. Solo seis países tienen un 50 por ciento o más de mujeres en el parlamento en cámaras bajas o parlamentos unicamerales: Rwanda (64 por ciento), Cuba (56 por ciento), Nicaragua (55 por ciento), Andorra (50 por ciento), México (50 por ciento), y Emiratos Árabes Unidos (50 por ciento) [8]. Otros 21 países han alcanzado o superado el 40 por ciento, entre ellos nueve en Europa, seis en América Latina y el Caribe, cinco en África, y uno en Asia-Pacífico [9]. En todo el mundo, hay 21 Estados en los que las mujeres ocupan menos del 10 por ciento de los escaños en cámaras bajas o parlamentos unicamerales, incluidas tres cámaras bajas en las que no hay ninguna mujer [10]. Con el nivel de avance actual, la paridad de género en los cuerpos legislativos nacionales no se logrará antes de 2063 [11]. Las mujeres ocupan el 36 por ciento de los escaños parlamentarios en América Latina y el Caribe y constituyen el 33 por ciento de los parlamentos de Europa y América del Norte. En el África subsahariana hay un 27 por ciento de mujeres legisladoras, seguidas de Asia oriental y sudoriental, con un 23,5 por ciento; Oceanía, con un 20 por ciento; África septentrional y Asia occidental, con un 19 por ciento; y Asia central y meridional, con un 17,5 por ciento de parlamentarias [12]. Los datos sobre 145 países muestran que las mujeres constituyen más de 3 millones (35,5 por ciento) de representantes en los cuerpos deliberativos locales. En solo dos países se ha alcanzado el 50 por ciento, y en otros 26 países, más del 40 por ciento de mujeres en gobiernos locales [13]. También se observan variaciones regionales en la representación de las mujeres en los órganos deliberativos locales, a partir de enero de 2024: Asia central y meridional, 41 por ciento; Europa y América del Norte, 37 por ciento; Oceanía, 31 por ciento; Asia oriental y sudoriental, 31 por ciento; América Latina y el Caribe, 29 por ciento; África subsahariana, 26 por ciento; África septentrional y Asia occidental, 20 por ciento [14]. La meta común adoptada internacionalmente en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing es lograr la participación política y distribución equilibrada del poder entre hombres y mujeres en la toma de decisiones [15]. Aunque la mayoría de los países del mundo no han alcanzado la paridad de género, las cuotas de género han contribuido sustancialmente al progreso a lo largo de los años. En los países con cuotas de candidatura legisladas, la representación de las mujeres es cinco puntos porcentuales y siete puntos porcentuales superior en los parlamentos y los gobiernos locales, respectivamente, en comparación con los países que carecen de dicha legislación [16]. La evidencia firme y cada vez más numerosa demuestra que la presencia de mujeres líderes en los procesos de toma de decisiones políticas mejora dichos procesos. Por ejemplo, una investigación sobre los panchayats (consejos locales) de la India puso de relieve que el número de proyectos de abastecimiento de agua potable en zonas donde dichos consejos están liderados por mujeres era un 62 por ciento mayor que en el caso de aquellas cuyos consejos están liderados por hombres. En Noruega se encontró una relación de causalidad directa entre la presencia de mujeres en los consejos municipales y la cobertura de la atención infantil [17]. Las mujeres demuestran liderazgo político al trabajar por encima de las divisiones partidarias en grupos parlamentarios de mujeres —incluso en los escenarios políticos más agresivos— y al defender asuntos de igualdad de género como la eliminación de la violencia de género, licencias parentales y cuidado infantil, pensiones, leyes de igualdad de género y reforma electoral [18]. [1] Cálculo de ONU Mujeres basado en la información facilitada por las Misiones Permanentes ante las Naciones Unidas. Los países con sistemas basados en la monarquía están excluidos del recuento de Jefas de Estado. [2] Cálculo de ONU Mujeres. [3] Cálculo de ONU Mujeres basado en información facilitada por las Misiones Permanentes ante las Naciones Unidas. Seis líderes ostentan los cargos tanto de Jefa de Estado como de Jefa de Gobierno. Los países con sistemas basados en la monarquía están excluidos del recuento de Jefas de Estado. [4] Unión Interparlamentaria y ONU Mujeres, “Mujeres en la política: 2025”. [5] Ibid. [6] Ibid. [7] Unión Interparlamentaria. Women in national parliaments (Mujeres en parlamentos nacionales), al 1 de enero de 2025. [8] Ibid. [9] Ibid. [10] Ibid. [11] Cálculo de ONU Mujeres. [12] Unión Interparlamentaria. Women in national parliaments (Mujeres en parlamentos nacionales), al 1 de enero de 2025. [13] ONU Mujeres, Mujeres en el Gobierno Local. Datos al 1 de enero de 2024. [14] Ibid. [15] Naciones Unidas (1995). Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, Esfera de especial preocupación G, “La mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones”. [16] Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (2021). La participación de las mujeres y la adopción de decisiones por ellas de forma plena y efectiva en la vida pública, así como la eliminación de la violencia, para lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas: Informe del Secretario General (E/CN.6/2021/3). [17] R. Chattopadhyay y E. Duflo (2004). “Women as policy makers: Evidence from a randomized policy experiment in India”, Econometrica 72(5), págs. 1409–1443; K. A. Bratton y L. P. Ray. 2002. “Descriptive representation: Policy outcomes and municipal day-care coverage in Norway”, American Journal of Political Science, 46(2), págs. 428–437. [18] Unión Interparlamentaria (2008). Igualdad en la política: Un Estudio sobre mujeres y hombres en los parlamentos. [Página actualizada el 11 de marzo de 2025.]

Mientras la humanidad atestiguaba el nacimiento del Estado moderno —que ha dado lugar a Estados constitucionales como el mexicano—, solo los hombres participaban activamente en su formación: eran titulares de derechos, formaban parte del pueblo que podía elegir a sus representantes, y ocupaban cargos públicos de representación social. Y cuando digo “hombres” no estoy utilizando —equivocadamente— al género masculino como neutro; me refiero a los hombres. Las mujeres no fuimos parte del diseño institucional y social, ni mucho menos tuvimos un espacio en la política. En otras palabras, el Estado moderno, cuna de la democracia actual, nació trunco: desde su origen excluyó a las mujeres de cualquier tipo de participación dentro del mismo. Aunque esto resulta de suyo bastante grave, lo más preocupante estriba en que el establecimiento de la política como un coto vedado a las mujeres terminó por consolidar una idea que se grabó casi indeleblemente en nuestra estructura sociocultural: las mujeres no pueden participar en espacios deliberativos ni de toma de decisiones, razón por la cual su formación hacia la vida adulta debe orientarse a las labores domésticas. Quedó así definido el papel de las mujeres. Sobresimplificando el tema, es fácil encontrar en lo anterior la razón por la que las mujeres no recibían educación, no accedían a servicios de salud, no formaban parte de la vida económica nacional y, por supuesto, tampoco aspiraban a cargos públicos. También se explica el rol que les fue asignado —ante la ausencia de cualquier alternativa— dentro de la familia. En estos términos, la falta de participación de las mujeres en la vida pública terminó por confinarlas de múltiples ámbitos, ya no solo públicos, sino también privados. De aquí se desprende una primera conclusión: la participación de las mujeres en la vida pública es directamente proporcional a su participación en otros espacios. Esto se debe a que desde la vida pública se diseña el proyecto de Estado, y si en este no participan mujeres, estas, a su vez, no estarán contempladas en dicho proyecto. La lucha por el reconocimiento y tutela de los derechos de las mujeres no ha sido lineal ni ha seguido una agenda perfectamente definida. A nivel mundial existen varios antecedentes que, gracias al impulso de las mujeres, fueron pavimentando el camino. La primera ocasión en que se reconoció intencionalmente1 el derecho de las mujeres al sufragio —en términos idénticos al de los hombres— se remonta a 1838 en las islas Pitcairn (territorio británico de ultramar). Durante la segunda mitad del siglo XIX, algunos países y Estados reconocieron un tipo de sufragio femenino restringido. En 1893, Nueva Zelanda (entonces colonia británica autogobernada) se convirtió en el primer Estado en aprobar el sufragio femenino sin restricciones. En Europa, este paso se dio primero en Finlandia (entonces y hasta 1917, Gran Ducado de Finlandia del Imperio Ruso) en 1907, donde incluso algunas mujeres llegaron a ocupar escaños en el Parlamento (primer caso a nivel mundial). En 1927, Uruguay fue el primer país latinoamericano en aprobar el sufragio femenino. El recorrido mexicano fue largo.2 El reconocimiento del voto —activo y pasivo— a nivel local ocurrió por primera vez en Yucatán en 1923.3 A nivel federal, el primer paso se remonta a una iniciativa de reforma al artículo 34 constitucional, enviada por el entonces presidente Lázaro Cárdenas en 1937. Pese a que la iniciativa fue aprobada por ambas cámaras y por las legislaturas estatales, el cómputo y la respectiva declaratoria de vigencia nunca llegaron. El derecho al voto en la Constitución Federal pasó por tres etapas más: (1) durante la presidencia de Miguel Alemán, el 17 de febrero de 1947 se publicó en el Diario Oficial la reforma al artículo 115 de la Constitución, que concedía a las mujeres el derecho a votar en las elecciones municipales; (2) el 4 de diciembre de 1952, apenas tres días después de la toma de posesión de Adolfo Ruiz Cortines, el Partido Acción Nacional solicitó concluir el trámite de la iniciativa presentada por Cárdenas en 1937, y (3) cinco días después, el 9 de diciembre, el presidente presentó la iniciativa que dio lugar a la reforma constitucional del 17 de octubre de 1953. El 3 de julio de 1955 se registró el primer voto de mujeres en elecciones federales a fin de integrar la XLIII Legislatura del Congreso de la Unión. A nivel internacional también fue a mediados del siglo pasado cuando se reconoció la universalidad de los derechos políticos. Primero fue la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a instancia de la entonces Comisión de Derechos Humanos, que el 10 de diciembre de 1948 emitió la Declaración Universal de los Derechos Humanos, cuyo artículo 21 reconoció el derecho de todas las personas a votar y a participar en el Gobierno de su país, lo que incluye el acceso a cargos públicos en general y de elección popular en específico. El tema fue retomado en la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en la resolución 640 (VII) del 20 de diciembre de 1952. Dicha Convención contiene tres artículos sustantivos (del I al III) en los que se reconoce el derecho de las mujeres a votar y a acceder a cargos y funciones públicas en condiciones de igualdad con los hombres y sin discriminación. Instrumentos como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966) y la Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969) reconocieron también derechos políticos a las personas ciudadanas de los Estados, los cuales fueron concebidos como “derechos y oportunidades”, respectivamente, en sus artículos 25 y 23. Pese a que la historia ha enfatizado la lucha de las mujeres por acceder a la posibilidad de votar, en realidad no puede concebirse una auténtica participación de ellas en la vida política nacional si no tienen o ejercen su derecho a ser electas. El problema ha estado en que el simple reconocimiento del derecho de las mujeres al voto pasivo y a acceder a cargos públicos no ha sido suficiente para romper una inercia de siglos. Es por ello que se ha modificado en cinco ocasiones el marco normativo (en 1993, 1996, 2002, 2008 y 2014), primero para promover la igualdad entre hombres y mujeres en cargos públicos, después para establecer cuotas del 30 y 40% para mujeres y, finalmente, para obligar a los partidos políticos a nominar en sus candidaturas a cargos legislativos a 50% de mujeres y 50% de hombres. “Pese a que la historia ha enfatizado la lucha de las mujeres por acceder a la posibilidad de votar, en realidad no puede concebirse una auténtica participación de ellas en la vida política nacional si no tienen o ejercen su derecho a ser electas”. Pero vamos a los números. Ninguna mujer ha sido presidenta de la República, mientras que tan solo siete han gobernado alguna entidad federativa.4 En el ámbito parlamentario, la situación dista de ser alentadora, aun con contundentes reformas constitucionales (ver las gráficas). Es importante destacar que esta situación impera también a nivel mundial. De acuerdo con cifras de ONU Mujeres5 y la Unión Interparlamentaria:6 (1) al 13 de septiembre de 2015, solo 24 (6.95%) de 345 jefas de Estado y Gobierno son mujeres; (2) el 21.8% de quienes ocupan cargos parlamentarios federales o nacionales son mujeres; (3) el 17% (mil 116) de los ministerios o secretarías de Estado cuentan con mujeres como titulares, subrayando que la mayoría tiene por objeto asuntos sociales, ambientales, o de la mujer o igualdad de género, y (4) solo el 27% de las juzgadoras son mujeres. La inercia se mantiene en el ámbito supranacional. Basta ver la “Campaña por la equidad de género en la representación internacional” de Gqual, mediante la cual se denuncia que los organismos encargados de tutelar derechos humanos a nivel internacional también han excluido a mujeres juzgadoras de su composición, lo que alcanza el 17 por ciento.7 Cuando los revolucionarios franceses discutían si debían adoptar un sistema de democracia directa o uno de democracia representativa, su preocupación radicaba en la necesidad de que ningún ciudadano quedase excluido de la toma de decisiones. Así, terminó por adoptarse un modelo de democracia representativa bajo la condición de que todos pudiesen elegir a sus representantes y, a su vez, representar a sus conciudadanos. La participación de las mujeres en cargos y funciones públicos tiene relevancia por el simple hecho de que dicha representatividad evidencia su existencia y con ello refleja sus necesidades. En otras palabras, la simple visibilización de las mujeres constituye una finalidad por sí misma valiosa, pues su incorporación contribuye a entender como normales realidades como madres que trabajan, espacios y horarios que resultan compatibles con la familia, o simplemente que las mujeres puedan desempeñar cargos de toma de decisiones y de alta presión. “La participación de las mujeres en cargos y funciones públicos tiene relevancia por el simple hecho de que dicha representatividad evidencia su existencia y con ello refleja sus necesidades”. En efecto, que las mujeres participen en la política no necesariamente tendrá un impacto en el número o calidad de iniciativas presentadas o de leyes aprobadas, en el porcentaje de estas que aborde problemáticas de género ni en la postura adoptada frente a dichas problemáticas. Una ley redactada exclusivamente por mujeres puede ignorar cuestiones de género que debiesen ser abordadas, o adoptar un enfoque machista en torno a las mismas. Sostener que las mujeres necesariamente tendremos ciertas posturas o puntos de vista es discriminatorio, al igual que pensar que “las mujeres” somos o pertenecemos a una especie de grupo homogéneo en el cual existen puntos de vista y objetivos comunes. Que las mujeres participemos en la vida política nacional quiere decir que formamos parte de la sociedad, de la ciudadanía y del Estado, y que debemos contar con la oportunidad de ejercer, si así lo decidimos, nuestro derecho a acceder a cargos públicos, incluidos los de elección popular. El simple hecho de que ese acceso sea tan radicalmente disparejo para mujeres y hombres ha evidenciado que los méritos no bastan —pues vaya que hay mujeres con méritos— para romper inercias y barreras. Siguen existiendo techos de cristal y espacios cerrados a las mujeres, quienes a menudo somos consideradas intrusas. Esto queda patente con el falso debate que se ha dado recientemente entre meritocracia y paridad. Nada más absurdo. Existen mujeres con los mismos méritos que los hombres, y han existido durante cientos de años; el problema es que las puertas han estado cerradas. Debemos dejar de buscar pretextos para obstaculizar la participación de las mujeres en la vida política. Cuando dejemos de hacerlo, entenderemos que, a diferencia de las barreras y la discriminación, los méritos y la capacidad no tienen sexo ni género. EP [1] Anteriormente solían citarse dos antecedentes bastante peculiares. El 30 de octubre de 1756 se registró el voto de Lydia Chapin Taft en una reunión municipal en Uxbridge, Massachusetts, Estados Unidos. Dicho voto se debió a que el padre de Lydia había fallecido poco antes (al igual que su hermano de 18 años) y, como propietario de múltiples bienes en la región, su decisión era fundamental para determinar si se apoyaría la Guerra franco-india (1754-1763). Así, la comunidad autorizó que, por esa ocasión, una mujer pudiera ejercer el voto en la decisión de tan relevante asunto. Esta autorización le fue otorgada nuevamente en 1758 y 1765. Posteriormente, la Constitución de Nueva Jersey de 1776 reconoció el derecho al voto a “todos los habitantes libres” que cumplieran requisitos de propiedad, lo cual permitió que varias mujeres votaran. Sin embargo, la legislatura estatal eliminó esta posibilidad en 1807. Consultar John A. Schultz, Legisladores de la Corte General de Massachusetts 1691-1780: Un diccionario biográfico, Northeastern University Press, Boston, 1979; y Universidad de la Ciudad de Nueva York, Apartado 3.05 “El sufragio femenino”, en Voting Rights & Citizenship, disponible en consultado el 12 de septiembre de 2015. [2] Universidad de Guadalajara, 17 de octubre de 1953: Derecho al voto para la mujer en México, disponible en consultado el 12 de septiembre de 2015. [3] En ese año, tres mujeres resultaron electas como diputadas del Congreso estatal: Elvia Carrillo Puerto, Raquel Dzib y Beatriz Peniche de Ponce; además, Rosa Torre fue electa como regidora en el ayuntamiento de Mérida. Desafortunadamente, este primer paso de la democracia igualitaria se vio marcado por el primer gran episodio de violencia política en la historia reciente, pues cuando el gobernador Felipe Carrillo Puerto murió asesinado en 1924, las cuatro tuvieron que dejar sus puestos. En San Luis Potosí, el derecho al voto estuvo reconocido entre 1924 y 1925. En Chiapas se reconoció en 1925. [4] Griselda Álvarez Ponce de León gobernó Colima de 1979 a 1985; Beatriz Paredes Rangel gobernó Tlaxcala de 1987 a 1992; Dulce María Sauri Rancho gobernó interinamente Yucatán de 1991 a 1994; Rosario Robles Berlanga gobernó interinamente la Ciudad de México de 1999 a 2000; Amalia García Medina gobernó Zacatecas de 2004 a 2010; Ivonne Ortega Pacheco gobernó Yucatán de 2007 a 2012, y Claudia Pavlovich Arellano acaba de iniciar su mandato en Sonora, el cual concluirá en 2021. [5] ONU Mujeres, Mapa de mujeres en la política, 2015, disponible en /media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2014/wmnmap14_sp%20pdf.pdf?v=3&d=20141202T173735, consultado el 13 de septiembre de 2015. [6] Unión Interparlamentaria, Women in National Parliaments, al 1° de Agosto de 2015. Disponible en consultado el 13 de septiembre de 2015. [7] Consultar www.gqualcampaign.org. * Texto originalmente publicado el 1 de octubre, 2015. Este País se fundó en 1991 con el propósito de analizar la realidad política, económica, social y cultural de México, desde un punto de vista plural e independiente. Entonces el país se abría a la democracia y a la libertad en los medios. Con el inicio de la pandemia, Este País se volvió un medio 100% digital: todos nuestros contenidos se volvieron libres y abiertos. Actualmente, México enfrenta retos urgentes que necesitan abordarse en un marco de libertades y respeto. Por ello, te pedimos apoyar nuestro trabajo para seguir abriendo espacios que fomenten el análisis y la crítica. Tu aportación nos permitirá seguir compartiendo contenido independiente y de calidad.

Las mujeres tienen amplias capacidades de liderazgos transformadores, por esta razón, a lo largo de la historia ha sido relevante su incidencia en ámbitos sociales, culturales y educativos. Por ello, es importante continuar fortaleciendo los escenarios que permitan posicionarla en la política y despejen los obstáculos que encuentran en la transición del mundo privado o doméstico hacia el público y de poder decisorio.En este sentido, la participación política —en igualdad de condiciones para mujeres y hombres— es un requisito que cobra fuerza como aspecto fundamental en el ejercicio de los gobiernos democráticos. En razón a esto, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de los Estados Americanos (OEA) han enfatizado en la necesidad de aumentar el número de mujeres electas para cargos públicos con el fin de lograr democracias más representativas y justas.No se desconoce que, de manera paulatina, se han venido dando cambios respecto a la desigualdad entre géneros. Sin embargo, falta mucho para lograr la verdadera igualdad de derechos en la participación política de las mujeres, comenzando por la deconstrucción de paradigmas patriarcales que limitan los roles de liderazgos femeninos.Es preciso que las leyes y políticas creadas a favor de la participación e incidencia de las mujeres trasciendan de lo teórico (normativo) a lo práctico y sean aplicables a todos los sectores de la sociedad. Si bien existen leyes que buscan lograr la efectiva inclusión y participación de las mujeres, como la Ley de Cuotas (581 de 2000), que exige 30% de participación femenina como mínimo requerido.Es claro que no existe paridad (50-50) en los diferentes sectores (políticos, económicos, sociales, etc.) y siguen las maniobras de incluir a las mujeres como rellenos, cosificándolas o instrumentalizándolas por intereses propios de las maquinarias.Por esta razón, es preciso resolver el tema de la inclusión, pues no basta con las cuotas, sino con la verdadera representación de mujeres solidarias y comprometidas con su género, en altos cargos de poder. Acceder al poder es un gran logro, sin embargo, la apuesta transformadora no puede limitarse a la cantidad, sino que es preciso garantizar que las mujeres estemos representadas por lideresas que no sean oprimidas por sistemas patriarcales, para que no lleguen al poder cumpliendo un rol de sometimiento, sino que sean lideresas políticas con verdadera autonomía.De este modo, es importante mencionar lo consagrado en la Conferencia de Beijing (1995), en la que se reafirmó que:“La participación igualitaria de la mujer en la adopción de decisiones no sólo es una exigencia básica de justicia o democracia, sino que puede considerarse una condición necesaria para que se tengan en cuenta los intereses de la mujer. Sin la participación de la mujer no se podrán conseguir los objetivos de igualdad, desarrollo y paz”.Asimismo, señala dos objetivos claves: 1) Proveerla de igualdad de acceso y la plena participación en las estructuras de poder y en la toma de decisiones. 2) Esparcir su capacidad participativa en la aceptación de decisiones y en niveles directivos.Según el Observatorio de Estudios de Género de Colombia (2020), la inclusión de las mujeres en la política implica la garantía de ser elegidas en cargos de elección y designación. Asimismo, el concepto de paridad no solo requiere que las mujeres y hombres tengan una participación de 50 y 50 en los órganos de decisión. Para alcanzarla, es necesario a su vez llevar a la agenda pública temas prioritarios para las mujeres, como los derechos sexuales y reproductivos y el trabajo no remunerado que éstas realizan, entre otros.Un aspecto esencial de las democracias modernas es la representación política como medio que permite a la ciudadanía estar presente de manera simbólica en los espacios de toma de decisiones que le afectan. No obstante, durante la mayor parte de la historia de las democracias modernas, diversos grupos poblacionales, principalmente las mujeres y minorías étnicas, fueron legalmente excluidos de los espacios de toma de decisión. Como consecuencia, estos grupos aún se encuentran subrepresentados en los espacios políticos.La autonomía de las mujeres es un factor fundamental para garantizar el ejercicio de sus derechos humanos en un contexto de plena igualdad, con control sobre su cuerpo, con la posibilidad de generar ingresos, tener recursos propios y participar plenamente de la toma de decisiones que afectan su vida y su colectividad.La exclusión de las mujeres resulta significativa, porque representan la mitad de la población mundial. La división de lo público y lo privado y la advertencia del peligro que representaba la transición de las mujeres desde el hogar a lo público, facilitó el trabajo político de los hombres.A pesar de esta exclusión formal, las mujeres han buscado tomar parte activa de las decisiones que las afectan. Por ejemplo, durante el siglo XIX activistas sufragistas tomaron fuerza en los Estados Unidos y Europa occidental, exigiendo a los gobiernos que les garantizaran a las mujeres los mismos derechos políticos que a los hombres.En este sentido, la representación política de las mujeres es, en primer lugar, una cuestión de justicia: las mujeres son la mitad de la población mundial, deberían ocupar la mitad de las oficinas públicas. En segundo lugar, la presencia de las mujeres en los cargos de elección popular permite la articulación de sus intereses, de manera que estos estén realmente representados.Como señala la resolución sobre la participación de la mujer en la política aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2011:Las mujeres siguen estando marginadas en gran medida de la esfera política en todo el mundo, a menudo como resultado de leyes, prácticas, actitudes y estereotipos de género discriminatorios, bajos niveles de educación, falta de acceso a servicios de atención sanitaria, y debido a que la pobreza las afecta de manera desproporcionada.Para finalizar, es importante mencionar que, las mujeres en la actualidad se están convenciendo más de su autonomía, por ello reconocen el derecho que tienen a pensar libremente y desligadas de mandatos que condicionen sus decisiones. En este sentido, se están atreviendo a transitar por las estrechas rutas de apertura política y pública que día a día se van abriendo más, como resultado de la determinación del liderazgo femenino. Por ello, la participación de las mujeres en política va más allá de las cuotas, implica varios procesos de justicia, equidad, representación, inclusión y garantía absoluta de sus derechos.